



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CARGO

Lima 13 de junio del 2025

OFICIO N° 061-2025-INPE-CAFAE-TES

Dr. Marlon FLORENTINI CASTAÑEDA

Presidente del INPE

Asunto: CONVOCATORIA A ELECCIONES GENERALES DE LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES ANTE EL COMITÉ DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTIMULO CAFAE INPE

Solicito.-

Ref: a) RP N° 188-2023-INPE-P

b) RP N° 223-2023-INPE-P

Reciba usted un cordial saludo y a la vez le comunicó que, a mérito de los documentos de referencia, en la RP N°188-2023-INPE/P se resuelve constituir el Comité de Administración de los Fondo de Asistencia y Estimulo - CAFAE INPE por el periodo de dos años; asimismo, se está próximo la fecha de culminación de la gestión vigente. Por tal motivo solicitamos a su despacho realizar las acciones administrativas respectivas con carácter de **URGENTE**, para que se conforme vía acto resolutivo la comisión que estará a cargo del proceso de las elecciones generales y de la emisión del cronograma respectivo, para evitar problemas posteriores de acreditación y representatividad en el manejo de los recursos económicos ante las entidades como el INPE, SUNARP, Banco de la Nación, proveedores, convenios, etc.).

Cabe detallar que dicho proceso electoral se deberá llevar a cabo en el marco de las normativas vigentes en la cual SERVIR dispone que solo **"eligen y son elegidos personal del DL 276"**

- Informe Técnico N°1369-2024-SERVIR-GPGSC (Informe técnico exclusivo para el INPE)
- Informe Técnico N°2135-2022-SERVIR-GPGSC (Informe técnico exclusivo para el INPE)

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente,

Arch.



ANDY FERNANDO RAMOS SALVATIERRA
TESORERO SUPLENTE
CAFAE - INPE



RAFAEL YONEL MEDINA ROSAS
TESORERO
CAFAE - INPE



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CARGO

Lima 13 de junio del 2025

OFICIO N° 060-2025-INPE-CAFAE- TES

Dra. Marta ARAUCO PADILLA

Gerencia General INPE

Asunto: CONVOCATORIA A ELECCIONES GENERALES DE LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES ANTE EL COMITÉ DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTIMULO CAFAE INPE

Solicito.-

Ref: a) RP N° 188-2023-INPE-P

b) RP N° 223-2023-INPE-P

Reciba usted un cordial saludo y a la vez le comunicó que, a mérito de los documentos de referencia, en la RP N°188-2023-INPE/P se resuelve constituir el Comité de Administración de los Fondo de Asistencia y Estimulo - CAFAE INPE por el periodo de dos años; asimismo, se está próximo la fecha de culminación de la gestión vigente. Por tal motivo solicitamos a su despacho realizar las acciones administrativas respectivas con carácter de **URGENTE**, para que se conforme vía acto resolutivo la comisión que estará a cargo del proceso de las elecciones generales y de la emisión del cronograma respectivo, para evitar problemas posteriores de acreditación y representatividad en el manejo de los recursos económicos ante las entidades como el INPE, SUNARP, Banco de la Nación, proveedores, convenios, etc.).

Cabe detallar que dicho proceso electoral se deberá llevar a cabo en el marco de las normativas vigentes en la cual SERVIR dispone que solo **"eligen y son elegidos personal del DL 276"**

- Informe Técnico N°1369-2024-SERVIR-GPGSC (Informe técnico exclusivo para el INPE)
- Informe Técnico N°2135-2022-SERVIR-GPGSC (Informe técnico exclusivo para el INPE)

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente,

Arch.



ANDY FERNANDO RAMOS SALVATIERRA
TESORERO SUPLENTE
CAFAE - INPE



RAFAEL YONEL MEDINA ROSAS
TESORERO
CAFAE - INPE